

RESOLUCIÓN
Nº 52 / 97

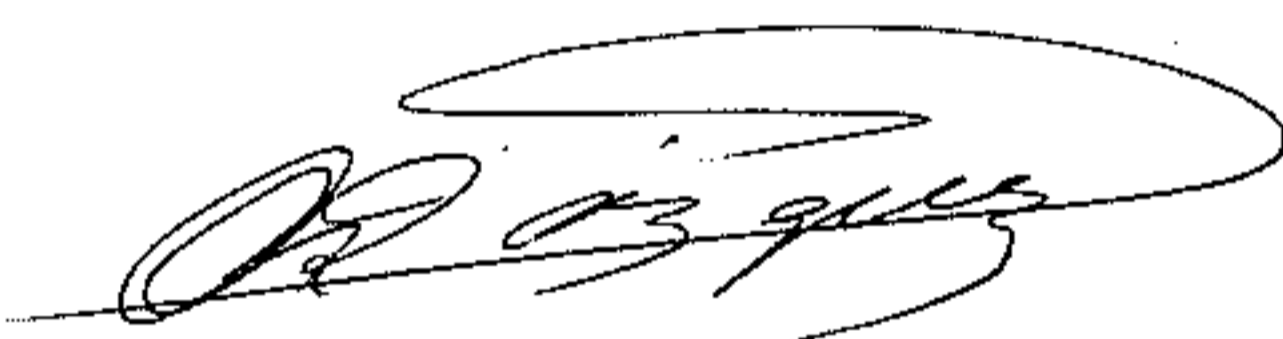
EXpte. Nº 27.556/96
ADMINISTRACIÓN GENERAL
MFG. 2391

Buenos Aires, 15 de *Julio* de 1997.

En atención a lo solicitado, autorizase a la titular de la Dirección de Administración Financiera a suscribir el proyecto obrante a fs. 9, otorgando el derecho a la percepción del anticipo mensual de pensión, normado por el artículo 5º de la ley 18.464, al señor Paulino José María Pico.-

Regístrese y remítase a la citada dependencia para la continuación de su trámite.-

[Handwritten initials]



Dr. ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION